Facultad de Medicina
Universidad de Concepción

Campus Concepción
Chac. Esq. Janequeo, Concepción
Casilla 160 C – Correo 3
T: (56-41) 2204528

BASES PROCESO DE HABILITACION DE PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
CONCURSO LOCAL SERVICIO MEDICO LEGAL (SML)

El presente concurso establece las bases para acceder a cupo de psiquiatría adulto por parte de postulantes que hayan sido seleccionados por el Servicio Médico Legal de acuerdo a sus procesos internos.

El proceso de habilitación es un requisito obligatorio e indispensable para todos los Médicos, previo a ser aceptado de forma definitiva como alumno residente en los programas de especialidades médicas, que dicta nuestra Facultad.

Los datos de contacto son:
Edia Marín Parra
Secretaria de Postgrado
Email: **postgf.medicina@udec.cl**

Los programas de especialidad a los que se podrá habilitar son los siguientes:

1.- Psiquiatría del Adulto

Director del Programa Dr. Rolando Pihán V. Email: ropihan@udec.cl
Secretaria del Programa Sra. Ana Hernández A. Email: ahernandeza@udec.cl

CENTRO FORMADOR / CAMPO CLINICO
- HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE- CONCEPCION

El proceso constará de forma obligatoria con:

A) Envió de carpeta digital: cuya fecha de recepción será **del 28 de octubre al 04 de noviembre de 2026**. Será obligatorio el envío a los mails señalados por cada programa (Director(es) de Programa, Secretaria del Departamento y Secretaria de Postgrado). **En caso no se haga envío a los 3 mail no se considerarán recepcionados los antecedentes.**

Los documentos obligatorios (pudiéndose solicitar adicionales por cada programa) son:

1. Ficha con antecedentes personales
2. Fotocopia Legalizado de título de médico cirujano
3. Fotocopia Legalizado de Concentración de notas de la carrera de Medicina.
5. Certificado de Nacimiento
5. Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados
6. Certificado de Salud Compatible
7. Certificado de Previsión de Salud
8. Certificado de Fondo Solidario **solo si es egresado de la UDEC** (Independiente si canceló o no con crédito).
9. Foto tamaño carnet con Rut

Campus Concepción
Chac. Esq. Janequeo, Concepción
Casilla 160 C – Correo 3
T: (56-41) 2204528

10. Currículum Vitae.
11. Certificado de cursos o capacitaciones, deben ser Presentado en un único documento PDF, idealmente en orden cronológico.
12. Certificado de publicaciones (investigación), deben ser presentado en un *** único** documento PDF, idealmente en orden cronológico.
13. Certificación de cursos, diplomas, diplomados o congresos.
14. Certificación de participación como expositor en cursos o congresos.
15. Certificación de participación en proyectos de investigación.
16. Desempeño acreditado en jefaturas de programas ministeriales
17. Desempeño acreditado en atenciones (servicios de medicina, unidades de paciente crítico, etc.).
18. Evaluación de desempeño de las funciones realizadas, carta de recomendación o informe de jefaturas directas.
19. Certificado de EUNACOM.
20. En caso de egreso reciente (año anterior): a) Desempeño acreditado de ayudantías. b) Desempeño acreditado en actividades de vinculación con el medio
21. Comprobante de transferencia ($45.000) que acredite el pago del proceso, en caso de no certificarse el pago no será emitido el documento de Habilitación.

Para la optimización de su carpeta electrónica, el nombre de cada documento adjunto deberá iniciarse con el número de la lista, ejemplo "1. Ficha 4.CertificadoNac. 6.Certificado Salud", la finalidad de ello es que tanto a usted como a la comisión les sea más fácil revisar que se cuenta con toda la documentación.

Respecto a la indicación de presentación de documento **ÚNICO PDF**, es para facilitar la revisión de múltiples documentos que de otra manera sería mucho más complejo adjuntar, para ello puede utilizar programas como el Adobe Scan (descarga gratuita para Smartphone) que de manera sencilla le permiten escanear y crear un documento único PDF, a partir de varios documentos. No envíe respaldo de cursos o capacitaciones, publicaciones u otras actividades que no se le indican, tendrá absoluta libertad de detallarlos en su currículum vitae. Dicho esto, la Comisión podría solicitar cualquier certificado anexo de actividades nombradas en éste, previos a su resolución.

La entrega de documentación falsa implicará la inhabilidad del proceso de forma inmediata.

Evaluación Psicológica:

Será obligatoria una evaluación psicológica la cual se realizará en modalidad presencial. Es importante aclarar que esta evaluación deberá ser costeada por cada postulante y debe haber sido realizada **previo a la entrevista de Habilitación**. Será responsabilidad del postulante solicitar hora de forma oportuna, en todo caso para su tranquilidad los profesionales asignados han sido previamente informado respecto a las fechas de las entrevistas de habilitación para dar todas las facilidades correspondientes a fin de que puedan ser evaluados previo a las entrevistas.

Campus Concepción
Chac. Esq. Janequeo, Concepción
Casilla 160 C – Correo 3
T: (56-41) 2204528

Programa Psiquiatría Adultos:
Evaluación psicológica (MMPI y Rorschach)
Solicitar hora:
Ps. Tatiana Thieme. Email: tatianathiemea@gmail.com
Ps. Mariela Gatica. Email: magaticas@gmail.com
Ps. Mónica Lagos, Whatsaap +56 9 7899 1953

Dado que esta información tendrá carácter confidencial, el postulante solo debe adjuntar certificado de que ha sido evaluado.

B) Entrevista de Habilitación:

Las entrevistas de la Especialidad Médica en Psiquiatría Adulto efectuarán una vez sean revisados los antecedentes y realizadas las evaluaciones psicológicas respectivas, **desde el 09 al 11 de noviembre de 2026**, en modalidad Presencial. La Comisión será presidida por el director de programa, en compañía de uno o 2 docentes del programa. La comisión evaluadora contactará vía mail a cada postulante, indicándole día y hora de entrevista. Los postulantes deben traer resultado de evaluación psicométrica con psicólogas designadas.

Rogamos que, para facilitar el proceso, todas las dudas específicas respecto a la fecha y hora de la entrevista de habilitación sean realizadas **directamente al director de cada programa** y no a Dirección de postgrado de la Facultad de Medicina.

** En casos excepcionales la Comisión podrá determinar la habilitación con los antecedentes preliminares, no siendo necesario realizar la entrevista.

C) Pago del proceso de habilitación:

El proceso de habilitación tendrá un costo de 48.000 pesos (cuarenta y ocho mil), para cualquier postulante sin excepción. Dado que se realiza por medio de pago electrónico deberá enviarse el comprobante de pago al mail clrecabal@udec.cl y postgf.medicina@udec.cl además de ser enviado en la carpeta electrónica**. La fecha máxima de pago será el 04 de noviembre de 2026 Todo postulante que habiendo enviado la carpeta no haya realizado el pago, será inhabilitado del proceso no pudiendo realizar la entrevista.**

Una vez finalizado el proceso será notificado cada postulante mediante mail, del resultado del proceso de habilitación.

Concepción, octubre de 2026.